

Chile

PERSECUCION A LA IGLESIA

Amnistía Internacional

A medida que aumentan las protestas populares en Chile, las violaciones de los derechos humanos también se han extendido, afectando a una amplia gama de sectores y organizaciones. Los ataques han incluido no sólo grupos de oposición, sino también sindicatos, estudiantes, profesores y otras asociaciones profesionales, organismos de derechos humanos, grupos comunitarios y hasta poblaciones completas (barrios marginales) en zonas pobres.

Las críticas de la Iglesia frente a la situación de los derechos humanos en Chile, y sus peticiones de reformas sociales, políticas y económicas, la han llevado a un conflicto creciente con el gobierno. La persecución sufrida por miembros del clero y trabajadores laicos de la Iglesia Católica y por miembros de grupos religiosos de otras denominaciones sirve para ilustrar algunas de las violaciones que se pueden perpetrar en contra de cualquier persona cuyo punto de vista no coincida con el del gobierno.

DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS

El trabajo de la Iglesia por los derechos humanos comenzó pocos días después del golpe de septiembre de 1973, cuando miembros de iglesias de diferentes denominaciones se unieron para formar un grupo de derechos humanos, el Comité Pro Paz, como respuesta al clamor a las iglesias por parte de personas desesperadas que no tenían a donde dirigirse en busca de ayuda cuando sus seres queridos desaparecían o eran encarcelados. A través de la ayuda material, asistencia legal y la recolección y distribución de informes detallados sobre los abusos a los derechos humanos, el Comité se convirtió en una de las pocas fuentes de información y refugio para miles de personas afectadas por la represión del nuevo gobierno militar. El Comité fue disuelto en diciembre de 1975 por órdenes del General Pinochet, quien lo acusó de ser "un medio del cual se valen los marxistas-leninistas para crear problemas que alteren la tranquilidad ciudadana y la necesaria quietud, cuya mantención es mi deber principal de gobernante". Desde entonces, varios de sus trabajadores fueron encarcelados, algunos de ellos torturados, y a su director, el obispo alemán Helmut Frenz, se le prohibió el reingreso a Chile cuando regresaba de un viaje.

El trabajo del Comité Pro Paz fue asumido por la Vicaría de la Solidaridad, fundada en 1976 bajo los auspicios de la Iglesia católica y del entonces Cardenal y Arzobispo de Santiago, Monseñor Raúl Silva Henríquez. Pese a ser una institución de la Iglesia Católica, Iglesia oficial de Chile, la Vicaría ha sido el blanco de persecuciones en numerosas ocasiones. Ha sido acusada por las autoridades de proteger a "terroristas", y de ser "más comunista que los comunistas". Muchos de sus trabajadores, y hasta sus familias, han recibido amenazas de muerte, colocados bajo vigilancia, arrestados y sometidos a otras formas de intimidación. Un abogado de la Vicaría, por ejemplo, al levantarse una mañana encontró dos gatos muertos, decapitados y envueltos en un saco en el jardín de su casa. Una

CONTRA LA TORTURA Y LA INSEGURIDAD

La Iglesia ha realizado extensas campañas en contra del uso de la tortura en Chile y en 1980 un grupo de obispos decretó que los torturadores serían excomulgados. En enero de 1986, Monseñor Sergio Contreras, Arzobispo de Temuco y Secretario de la Conferencia Episcopal Chilena, ratificó que el decreto estaba aún en vigencia; sus declaraciones se produjeron después de que un grupo de estudiantes de su diócesis fueran arrestados y torturados por la policía de seguridad.

Una de las más activas organizaciones de composición ecuménica comprometida en la lucha contra la tortura es el Movimiento contra la Tortura Sebastián Acevedo, llamado así en recuerdo del padre de dos jóvenes que se prendió fuego y murió como protesta ante la negativa de la policía de seguridad de brindarle información sobre el paradero de sus hijos. La organización, formada originalmente por sacerdotes, religiosas y laicos, realiza sus protestas en manifestaciones relámpago, que a veces sólo duran unos minutos, frente a edificios estratégicos tales como centros de tortura o tribunales.

La Iglesia también ha jugado un papel vital defendiendo los derechos de los habitantes de las poblaciones, y es en estos lugares donde la persecución contra miembros de la Iglesia ha sido más severa. En abril y mayo de 1986, se realizaron redadas masivas en más de treinta poblaciones, las cuales fueron ejecutadas por policía uniformada y personal del ejército vistiendo ropas de combate y con los rostros cubiertos con betún para provocar temor y evitar ser identificados. El Cardenal Fresno pidió al gobierno terminar con las redadas que "atentan contra la dignidad de las personas y vulneran el derecho de los más pobres... la forma en que se realizan infunde temor e inseguridad en toda la población, especialmente en los niños... la investigación del delito, que es el fin perseguido, no justifica la utilización de medios que acarrearán daños morales y físicos a las personas". Las redadas continúan pese a la petición del Cardenal.

Sacerdotes que trabajan en las po-

blaciones, muchos de ellos extranjeros, y comunidades cristianas de base han montado proyectos de asistencia a los pobladores, tales como las ollas comunes, programas de bienestar social, grupos de derechos humanos y organizaciones de pastoral juvenil. Como resultado de estas actividades, algunos han recibido amenazas de muerte o han sido víctimas de ataques. Los sacerdotes han sido presionados para que abandonen su trabajo; en muchos casos estas presiones se han traducido en el secuestro y tortura de los agentes pastorales que trabajan con ellos.

En 1985 los actos de intimidación y las amenazas por parte de fuerzas clandestinas, que se cree están vinculadas a las agencias oficiales de seguridad, alcanzaron tal nivel que el encargado de asuntos pastorales de la Arquidiócesis de Santiago, Monseñor Cristián Precht, pidió a los tribunales que nombraran a un ministro en visita (juez especial) para investigar la situación. Su petición fue rechazada.

INTIMIDACION Y AMEDRENTAMIENTO

Fuerzas clandestinas han realizado una campaña de intimidación y amedrentamiento contra miembros del clero y trabajadores laicos de la Iglesia, que afectan desde iglesias locales hasta varios obispos. Aun-

que estas organizaciones clandestinas se presentan como grupos privados independientes, a veces identificándose con nombres como Acción Chilena Anticomunista (ACHA) u Organización de Vanguardia Católica (OVC), su modo de operar y otras evidencias sugieren fuertemente la participación de miembros de fuerzas de seguridad. En su presentación de agosto de 1985 ante la Corte Suprema, Monseñor Precht afirmó que la organización responsable por la intimidación de trabajadores pastorales y sacerdotes pudo actuar "con una certeza absoluta de impunidad" y que estaba formada por un gran número de personas, con vehículos propios, armas, equipos y centros de detención, así como grandes sumas de dinero con el cual persuaden a sus víctimas para que se conviertan en informantes.

Amnistía Internacional cree que existen pruebas suficientes para llegar a la conclusión de que estos grupos clandestinos se componen de miembros de las agencias oficiales de seguridad que actúan a la sombra con colaboradores civiles.

Uno de los métodos de amedrentamiento más comunes es a través de amenazas de muerte u otras amenazas transmitidas de muchas formas. Muchos han sido intimidados a través de inscripciones tales como "Muerte a los curas rojos", pintadas en las paredes de las iglesias. Otras amenazas son transmitidas mediante llamadas anónimas. El padre Guido Peeters, párroco de la población La Legua, y el obispo de Punta Arenas, Monseñor Tomás González, han sido blanco de tales ataques. Monseñor González informó recientemente que tenía una colección de amenazas telefónicas grabadas y de panfletos que él recibió y que las envió al Comandante Militar

Regional y al Papa

SECUESTROS Y TORTURAS

La ola de torturas y secuestros de activistas religiosos, particularmente contra miembros de organizaciones de pastoral juvenil, causó una seria y amplia preocupación en 1985. Jóvenes como Rodolfo Quintanilla, Marcela Prádenas y Cristian Quiñones fueron secuestrados, generalmente en lugares abiertos y a la luz del día, y llevados en carros o mantenidos en centros secretos de detención. Durante las horas que duró su detención, fueron golpeados, quemados con cigarrillos o con instrumentos metálicos y en algunos casos fueron víctimas de abuso sexual. Sus captores conocían con mucho detalle aspectos de sus vidas, mostrándoles algunas veces fotos de ellos mismos, de familiares o amigos. Con frecuencia les marcaron una cruz en el pecho, ya fuera quemándolos o cortándolos, como símbolo de su fe. En muchos casos les ofrecieron dinero para que se convirtieran en informantes y les dieron mensajes de amenaza o advertencia para que los transmitieran a los sacerdotes con los que trabajaban. En ocasiones, los secuestros fueron precedidos por amenazas o vigilancia.

Varias de las víctimas han sido secuestradas más de una vez. Carlos Santibáñez fue detenido tres veces en septiembre de 1985 en Quintero, pueblo de la costa. La tercera vez que lo secuestraron, sus captores, tres hombres que usaban máscaras anti gases, armas de fuego (pistolas y ametralladoras) lo interrogaron y golpearon cerca del cementerio. Fue nuevamente interrogado en un carro y como no contestaba a sus preguntas, "se me obliga a bajar del vehículo y, conminado a correr junto al au-



tomóvil, apuntándome con sus armas de fuego, me preguntan lo mismo que las veces anteriores".

ATAQUES ARMADOS Y DESTRUCCION DE PROPIEDADES

El año pasado ocurrieron varios ataques armados a edificaciones parroquiales, aparentemente en un intento de intimidar a sacerdotes y a sus colaboradores. En el último ataque, el 17 de junio de 1986, unos hombres desde dos camionetas y un carro ametrallaron un edificio parroquial en Arica. Soledad Quiroz, de 22 años, estaba entre el grupo de 200 personas que participaban en una discusión sobre catequesis y fue gravemente herida de bala. También lanzaron dos bombas incendiarias al edificio y panfletos amenazando a los sacerdotes locales.

El padre Guido Peeters fue objeto de una persistente campaña de intimidación el año pasado, que culminó con un ataque armado a la sede de su parroquia. Uno de sus trabajadores pastorales, Cristian Quiñones, fue secuestrado tres veces y maltratado como una advertencia al padre. Los atacantes anónimos le advirtieron al padre Peeters que debía dejar el país antes del 12 de octubre de 1985. Hacían llamadas telefónicas diariamente repitiendo la amenaza. El último día, los atacantes dijeron que le darían una prórroga de un mes. Sin embargo, el 15 de octubre, tres hombres fuertemente armados llegaron y comenzaron a disparar contra la sede parroquial. Por coincidencia, había tres periodistas en la parte posterior del edificio y lograron tomar fotos de los asaltantes, quienes, al no poder quitarles las cámaras a los periodistas, huyeron del sitio. Los tres asaltantes han sido públicamente identificados con sus nombres como miembros de la Central Nacional de Informaciones (CNI).

Varios edificios de la iglesia han sido dañados o destruidos a causa de bombas incendiarias y explosivos. Entre ellos se encuentran las edificaciones parroquiales en Arica y Copiapó y la residencia del Obispo de Temuco. En la mayoría de los casos, los responsables nunca han sido identificados. Al menos tres allanamientos de edificios vinculados a la iglesia o a organizaciones ecuménicas, tuvieron lugar entre abril y junio de 1986. Una iglesia parroquial en Talcahuano, cerca de Concepción, fue allanada dos veces por hombres no identificados que rompieron las ventanas y destruyeron documentos, dejando el mensaje "Perdone, padre, pero Pinochet permanecerá para

siempre".

En Santiago, la sede del Servicio Evangélico para el Desarrollo (SEPA-DE), fue allanada violentamente en abril de 1986 por personas que se identificaron verbalmente como miembros de la CNI. La CNI negó su responsabilidad expresando que "condena este tipo de actos, en especial si afectan una institución de carácter religioso".

ENCARCELAMIENTO Y DETENCIONES DE CORTA DURACION

Las detenciones de corta duración se han convertido en un patrón característico de la situación de los derechos humanos en los años recientes.

El sacerdote belga Julio Straiger, vicario responsable de la zona oeste de Santiago, expresó en una reciente rueda de prensa, después de ser detenido por varias horas "si a un sacerdote, a un Vicario que es un representante directo del Cardenal lo tratan así, yo pienso cómo tratarán a los pobladores".

Las acciones de protesta del Movimiento Sebastián Acevedo han conducido a arrestos en varias ocasiones. Entre los miembros del movimiento detenidos, está el sacerdote norteamericano Denis O'Mara. Fue arrestado en la noche de Navidad de 1984 cuando repartía tarjetas de navidad en la entrada de la iglesia. Las tarjetas tenían en su interior el mensaje: "Por una Navidad sin los Herodes y Año Nuevo sin Torturadores". Era la quinta vez que lo detenían en 15 meses. Pocos días más tarde fue expulsado del país.

Entre los que han sido enviados a prisión, está el padre Renato Hevia, director de la revista jesuita "Mensaje", quien fue arrestado en diciembre de 1985. Fue acusado de insultar al Jefe de Estado después de que su revista publicara una serie de artículos sobre la situación de los derechos humanos.

El encarcelamiento en mayo de 1986 de dos trabajadores de la Vicaría de Solidaridad, el abogado Gustavo Villalobos y el médico Ramiro Olivares, ha provocado gran preocupación y el rechazo público. Fueron acusados de ayudar a terroristas, cuando dieron asistencia profesional a un hombre herido de bala. Fuentes oficiales dijeron que el herido había participado en una confrontación armada con la policía. Cuando fue interrogado por quienes lo atendieron, el herido negó tal participación. Amnistía Internacional considera que los detenidos actuaron sólo en su carácter profesional y humanitario y que su encar-

celamiento es una maniobra política destinada a desacreditar a la Vicaría y a empujar a la Iglesia en su trabajo por los derechos humanos.

La Vicaría, cuya labor en favor de los derechos humanos ha ganado el reconocimiento internacional, ha recibido muchos mensajes, tanto desde el mismo Chile como del exterior, en apoyo y solidaridad por sus trabajadores detenidos y por su trabajo como institución.

ASESINATOS

El padre Andrés Jarlan, de 44 años, era un sacerdote francés que dedicaba mucho de su tiempo ayudando a jóvenes drogadictos en la población La Victoria, donde él vivía. El 4 de septiembre de 1984, durante un día nacional de protesta, fue asesinado cuando un grupo de policías patrullaba el área y dispararon contra un grupo de periodistas. Las balas penetraron por las paredes de su casa de madera y él murió en su escritorio, leyendo la Biblia.

La policía inmediatamente negó su responsabilidad en el asesinato y amenazó con tomar acciones legales en contra del padre Pierre Dubois, compañero de Jarlan, quien afirmó tener testigos y pruebas de que la policía había disparado las balas que causaron la muerte del sacerdote. A dos años del incidente, nadie ha sido condenado.

José Manuel Parada, trabajador de la Vicaría, fue secuestrado el 29 de marzo de 1985 por agentes vestidos de civil, a la entrada de la escuela de sus hijos, junto con el dirigente sindical Manuel Guerrero. Al día siguiente, sus cuerpos fueron encontrados mutilados y degollados, junto con el de Santiago Nattino. Las autoridades negaron su responsabilidad, pero el 1º de agosto un ministro en visita anunció que existían suficientes evidencias para atribuir responsabilidad al cuerpo de Carabineros. Se formularon cargos contra doce carabineros y el jefe del cuerpo renunció. Sin embargo, el anuncio fue seguido por una batalla legal de apelaciones y contra apelaciones, en el curso de las cuales los tribunales dejaron gradualmente en libertad a todos los carabineros, libres de cargos.

A un año de su muerte, los trabajadores de la Vicaría le rindieron el siguiente homenaje: "José Manuel: de tu sacrificio brota aquella fuerza que nos ayuda a continuar nuestra tarea. Por ti y por todas las víctimas de la represión persistiremos hasta lograr que la verdad se imponga y obtener que se haga justicia".